

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23354 *ASTUR LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 18/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Magín Emilio Velasco Capdevilla y otros, contra la empresa Astur Logística, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33527730, sobre despido, se ha dictado el día 31 de mayo de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado Astur Logística, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 170.649,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100052581-1